

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Junta de Compensación PERI EL CRUCE**

Núm. 2.201/2022

JUNTA DE COMPENSACIÓN PERI EL CRUCE

Por la Junta de Compensación PERI EL CRUCE en Asamblea General, de fecha 14 de febrero de 2022, se ha acordado:

Someter a información pública por plazo de 1 mes, contado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Córdoba, el Proyecto de Reparcelación PERI EL CRUCE.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que el Proyecto podrá ser examinado en el domicilio social de la Junta de Compensación sito en Córdoba, en la calle Jesús y María, 9, 5º (Código Postal 14003), donde podrán presentarse alegaciones o sugerencias al Proyecto, durante el indicado plazo.

En Córdoba, a 7 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Junta de Compensación, Don Antonio Pérez Díaz.